

452

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima Abril veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	c. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N ^o .	73449-31-03-002-2016-00057-00
DEMANDANTE	MIRYAM VILLALBA CASTILLO
DEMANDADO	MINDEFENSA, CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF.MM.
Asunto.	OBEDECE SUPERIOR

Estese y obedézcase lo dispuesto por nuestro H. TRIBUNAL SUPERIOR de IBAGUE SALA LABORAL en su sentencia de fecha 22 de febrero de 2022, que confirmó en un todo la sentencia aquí proferida el 8 de noviembre de 2021.-

Como no existe trámite alguno pendiente por adelantar, se ordena el archivo definitivo del proceso.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>25</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ. •	